



**ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO
JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
13:00 Hrs.**

EXCEPTO LO PERMITIDO POR LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA UBICACIÓN QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

**OFICINA COMERCIAL DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404**

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LA UBICACIÓN FÍSICA MENCIONADA ANTERIORMENTE O VERLA DE FORMA REMOTA A TRAVÉS DE:

- Enlace al seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/89591222887>
 - Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
 - ID de la reunión: 895 9122 2887

Cómo enviar comentarios públicos:

Los comentarios pueden presentarse en persona en el lugar de la reunión física. Los comentarios pueden enviarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre los comentarios públicos, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos remotos en vivo a menos que lo exija la sección 54953(f) del Código de Gobierno. Si es necesario, el presidente lo anunciará. Los miembros del público deben asistir en persona o proporcionar comentarios por escrito para asegurarse de poder brindar comentarios públicos.

Para comentarios escritos, indique el número del punto del orden del día sobre el que está comentando y no exceda las 300 palabras. Los comentarios escritos recibidos antes de la reunión o del punto del orden del día sobre el que desea comentar se leerán en la reunión hasta un máximo de 300 palabras.

ALOJAMIENTO PARA DISCAPACITADOS: Si tiene una discapacidad que requiere una adaptación o un formato alternativo, comuníquese con el Secretario de la Junta al (707) 757-9417 o por correo electrónico a sessions@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar los arreglos para la adaptación.

Para obtener más aclaraciones sobre cualquiera de los elementos enumerados, comuníquese al (855) 202-2139 y el personal estará encantado de ayudarlo.

LLAMADO AL ORDEN (Cualquier asistencia a una reunión remota privada será notificada o aprobada en este momento)

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

Las recomendaciones del personal son directrices para el Comité. En cualquier tema, el Comité puede adoptar medidas distintas a las recomendadas por el personal.

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión del Comité Asesor Comunitario del 18 de julio de 2024 (Recomendación del personal: aprobar)
2. Recibir tasas de generación vigentes a partir del 1 de agosto de 2024, de conformidad con la directiva anterior de la Junta (recomendación del personal: recibir y presentar)
3. Recomendar a la Junta Directiva que apruebe las revisiones a la Política Financiera B2 sobre Fondos de Reserva y que apruebe el aplazamiento de fondos al Fondo de Estabilización de Tasas (recomendación del personal: aprobar).
4. Recibir actualizaciones legislativas y reglamentarias y brindar retroalimentación según corresponda (recomendación del personal: recibir y presentar)
5. Recibir actualizaciones de la zona de oportunidad geotérmica (recomendación del personal: recibir y archivar)
6. Recomendar a la Junta Directiva que apruebe la revisión de la Política de seguridad de la tecnología de la información A.3, notificación de pagos atrasados, transferencia de servicio, notificación previa al cobro, cobro y Política de seguridad de la tecnología de la información (recomendación del personal: aprobar)

CALENDARIO ORDINARIO DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

7. Recibir informes financieros mensuales y de operaciones internas y brindar retroalimentación según corresponda (recomendación del personal: recibir y archivar)
8. Recibir una presentación sobre una transacción de prepago de un acuerdo de compra de energía planificada (recomendación del personal: recibir y presentar)
9. Recibir el Informe final de evaluación de las necesidades de la comunidad residencial y comercial (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
10. Recomendar a la Junta que reduzca los gastos de la Agencia en un estimado de \$46 millones para el período de seis años de 2025 a 2030 aceptando una asignación de energía de la planta de energía nuclear de Diablo Canyon (Recomendación del personal: Aprobar)

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

(Los comentarios se limitan a los asuntos que son competencia del Comité. Por favor, sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o 300 palabras si son escritos.)

ANUNCIOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

DAR POR TERMINADA LA REUNIÓN